

Ciudad de México, a 06 de abril de 2021

IECM/SA/0586/2021

Lic. Elizabeth Medina Martínez,

Directora Ejecutiva de integración de Informes de Rendición de Cuentas,
Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas,
Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.
Presente

Con fundamento en el artículo 13 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y ejercicio de los Recursos de la Ciudad de México y en atención su Oficio SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/0701/2021 del 22 de marzo de 2021, me permito remitirle en Excel y PDF los formatos debidamente requisitados, firmados y rubricados del informe *Enero-Marzo 2021* sobre el avance programático-presupuestal de las actividades institucionales realizadas en materia de **igualdad de género**, al correo electrónico informe.trimestral.dgacrc@gmail.com.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández

Secretario Administrativo

C.P. Archivo
JCGP/CBHG/MCEA*

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestra sistema de gestión de calidad electoral.**



Rev. 1/2019



24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

PERÍODO: ENERO-MARZO 2021

Titular:

Mtro. Mario Velázquez Mirada
Consejero Presidente

Responsable:

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo



MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable del Gasto:		24A000 Instituto Electoral de la Ciudad de México				OBSERVACIÓN
Periodo:		Enero - Marzo 2021				
Fecha de Elaboración:		05 de abril de 2021				
FORMATO	NOMBRE	ENTREGABLE				
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		APLICA	NO APLICA	EXCEL	PDF	
CARÁTULA	CARÁTULA DEL INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO	X		X	X	El Instituto Electoral de la Ciudad de México, no recibe un presupuesto específico o etiquetado para el Programa de Género, sin embargo si lo aplica de manera transversal, en sus actividades Institucionales
AP-IG	ACCIONES PROYECTOS O PROGRAMAS PÚBLICOS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO	X		X	X	
AP-PP-IG	AVANCE PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO		X			
AIG	AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO	X		X	X	
ECG-IG	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO		X			
EPPG	ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO	X		X	X	

Elaboró: 
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
 Secretario Administrativo

Autorizó: 
Mtro. Mario Velázquez Mirada
 Consejero Presidente



AP-IG ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable del Gasto: (1)	24A000 Instituto Electoral de la Ciudad de México
Periodo: (2)	Enero -Marzo 2021

Planeación Estratégica Marco

Diagnóstico General:	La promoción de mecanismos institucionales garantizarán el respeto de los derechos políticos electorales de mujeres y hombres en la Ciudad de México, impulsando y fortaleciendo el principio de igualdad en la participación política de la ciudadanía, es por ello que se deben construir vínculos interinstitucionales que promuevan la igualdad de género y los derechos humanos.
Objetivo Estratégico:	Fortalecer políticas públicas que promuevan la igualdad de género a partir de programas que fortalezcan la autonomía económica, física y política de las mujeres y la erradicación de la violencia de género.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario:	0000 Transferencias a órganos autónomos, Instituto Electoral						
Objetivo:	Desarrollar acciones que incidan directamente en una mayor comprensión y apropiación de los valores, normas, instituciones y prácticas democráticas entre las personas habitantes de la Ciudad de México; enfocando los esfuerzos en públicos estratégicos (aquellos que maximicen el impacto) y procurando la mayor coordinación interinstitucional posible.						
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6 Ciencias Innovación y Transparencia			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16 Paz, Justicia e Instituciones sólidas	
	SUB EJE	3 Gobierno Abierto					
	SUB SUB EJE	1 Democracia participativa					
Finalidad:	1 Gobierno	Función:	3 Coordinación de Política	Subfunción:	6 Organización de Procesos Electorales	Actividad Institucional:	0000 Transferencias a órganos autónomos, Instituto Electoral

Planeación Operativa

Problema Definido:	No llevar a cabo el fomento, la concertación y la formalización de acciones institucionales con entidades públicas, políticas y privadas en materia político-electoral y de participación ciudadana, limita el desarrollo y mejora de una gestión institucional, con perspectiva de género y en pro de la igualdad.
Población Objetivo o de Enfoque:	Población en general
Objetivos Operativos:	Implementar el principio de igualdad en las actividades institucionales que garanticen el respeto de los derechos políticos electorales de las mujeres y los hombres en la Ciudad de México.
Valor Público Generado:	Participante



AP-IG ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable del Gasto:	24A000 Instituto Electoral de la Ciudad de México
Período:	Enero -Marzo 2021

Planeación Estratégica Marco

Diagnóstico General:	La promoción de mecanismos institucionales garantizarán el respeto de los derechos políticos electorales de mujeres y hombres en la Ciudad de México, impulsando y fortaleciendo el principio de igualdad en la participación política de la ciudadanía, es por ello que se deben construir vínculos interinstitucionales que promuevan la igualdad de género y los derechos humanos.
Objetivo Estratégico:	Fortalecer políticas públicas que promuevan la igualdad de género a partir de programas que fortalezcan la autonomía económica, física y política de las mujeres y la erradicación de la violencia de género

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario:	0000 Transferencias a órganos autónomos, Instituto Electoral						
Objetivo:	Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática						
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6 Ciencias Innovación y Transparencia			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16 Paz, Justicia e Instituciones sólidas	
	SUB EJE	3 Gobierno Abierto					
	SUB SUB EJE	1 Democracia participativa					
Finalidad:	1 Gobierno	Función:	3 Coordinación de Política	Subfunción:	6 Organización de Procesos Electorales	Actividad Institucional:	0000 Transferencias a órganos autónomos, Instituto Electoral

Planeación Operativa

Problema Definido:	No llevar a cabo el fomento, la concertación y la formalización de acciones institucionales con entidades públicas, políticas y privadas en materia político-electoral y de participación ciudadana, limita el desarrollo y mejora de una gestión institucional, con perspectiva de género y en pro de la igualdad.
Población Objetivo o de Enfoque:	Población en general
Objetivos Operativos:	Implementar el principio de igualdad en las actividades institucionales que garanticen el respeto de los derechos políticos electorales de las mujeres y los hombres en la Ciudad de México.
Valor Público Generado:	Convenio





AP-IG ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable del Gasto:	24A000 Instituto Electoral de la Ciudad de México
Período:	Enero -Marzo 2021

Planeación Estratégica Marco

Diagnóstico General:	La promoción de mecanismos institucionales garantizarán el respeto de los derechos políticos electorales de mujeres y hombres en la Ciudad de México, impulsando y fortaleciendo el principio de igualdad en la participación política de la ciudadanía, es por ello que se deben construir vínculos interinstitucionales que promuevan la igualdad de género y los derechos humanos.
Objetivo Estratégico:	Fortalecer políticas públicas que promuevan la igualdad de género a partir de programas que fortalezcan la autonomía económica, física y política de las mujeres y la erradicación de la violencia de género

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario:	0000 Transferencias a órganos autónomos, Instituto Electoral						
Objetivo:	Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normativa aplicable y de firma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.						
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6 Ciencias Innovación y Transparencia			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16 Paz, Justicia e Instituciones sólidas	
	SUB EJE	3 Gobierno Abierto					
	SUB SUB EJE	1 Democracia participativa					
Finalidad:	1 Gobierno	Función:	3 Coordinación de Política	Subfunción:	6 Organización de Procesos Electorales	Actividad Institucional:	0000 Transferencias a órganos autónomos, Instituto Electoral

Planeación Operativa

Problema Definido:	No llevar a cabo el fomento, la concertación y la formalización de acciones institucionales con entidades públicas, políticas y privadas en materia político-electoral y de participación ciudadana, limita el desarrollo y mejora de una gestión institucional, con perspectiva de género y en pro de la igualdad.
Población Objetivo o de Enfoque:	Población en general
Objetivos Operativos:	Implementar el principio de igualdad en las actividades institucionales que garanticen el respeto de los derechos políticos electorales de las mujeres y los hombres en la Ciudad de México.
Valor Público Generado:	Convenio





AP-IG ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable del Gasto: 24A000 Instituto Electoral de la Ciudad de México
 Período: Enero -Marzo 2021

Planeación Estratégica Marco

Diagnóstico General: Las mujeres desde edades tempranas requieren adquirir, desarrollar y potenciar sus capacidades, habilidades, prácticas y competencias para la vida en democracia, a fin de garantizar una vida libre de violencia y hacer efectivo el cumplimiento de sus derechos cívicos y políticos, desde una perspectiva de construcción de ciudadanía con enfoque de género.
 Objetivo Estratégico: OE4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario:	0000 Transferencias a órganos autónomos, Instituto Electoral						
Objetivo:	Desarrollar acciones que incidan directamente en una mayor comprensión y apropiación de los valores, normas, instituciones y prácticas democráticas entre las personas habitantes de la Ciudad de México; enfocando los esfuerzos en públicos estratégicos (aquellos que maximicen el impacto) y procurando la mayor coordinación interinstitucional posible.						
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6 Ciencias Innovación y Transparencia				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16 Paz, Justicia e Instituciones sólidas
	SUB EJE	3 Gobierno Abierto					
	SUB SUB EJE	1 Democracia participativa					
Finalidad:	1 Gobierno	Función:	3 Coordinación de Política	Subfunción:	6 Organización de Procesos Electorales	Actividad Institucional:	0000 Transferencias a órganos autónomos, Instituto Electoral

Planeación Operativa

Problema Definido:	Escaso interés en la consolidación y articulación de la cultura democrática de quienes habitan la Ciudad de México y el débil apropiamiento de los principales elementos de la democracia como estilo de vida.
Población Objetivo o de Enfoque:	Fomentar entre diversos grupos etarios de mujeres de la Ciudad de México los principios y valores del sistema democrático, así como promover el desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, contribuir a su formación ciudadana, con un enfoque de género, enfatizando la cultura de los derechos humanos, en particular en lo referente a los derechos civiles y políticos, a través de la implementación de acciones de carácter no formal.
Objetivos Operativos:	Se conforman de las 21 acciones que integran el PECyCC 2021 a realizar en el transcurso del año.
Valor Público Generado:	Consulta, publicaciones, talleres, material didáctico, eventos, documentos, intervenciones educativas, programas de trabajo, servicio social.

AP-IG ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable del Gasto: **24A000 Instituto Electoral de la Ciudad de México**
 Período: **Enero -Marzo 2021**

Planeación Estratégica Marco

Diagnóstico General:	<p>Canalización de las víctimas a Centros de Atención para la atención médica y psicológica. Rezago y Problemática: Limitación para la atención de víctimas en los Centros de Atención. Población objetivo: Situación actual de las mujeres: 0 de cada 0 víctimas Situación actual de los hombres: 0 de cada 0 víctima Necesidades de la Población Objetivo: Indebida atención médica y psicológica para la víctima varón</p>
Objetivo Estratégico:	Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario:	0000 Transferencias a órganos autónomos, Instituto Electoral						
Objetivo:	Asegurar que todas las medidas y acciones realizadas por el IEPCM, al interior y al exterior, se apliquen bajo el enfoque de los derechos humanos, la perspectiva de género y el fomento de espacios libres de violencia, sin ningún tipo de discriminación que anule o menoscabe los derechos de las personas, atendiendo a los principios de inclusión, igualdad y no discriminación.						
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6 Ciencias Innovación y Transparencia			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16 Paz, Justicia e Instituciones sólidas	
	SUB EJE	3 Gobierno Abierto					
	SUB SUB EJE	1 Democracia participativa					
Finalidad:	1 Gobierno	Función:	3 Coordinación de Política	Subfunción:	6 Organización de Procesos Electorales	Actividad Institucional:	0000 Transferencias a órganos autónomos, Instituto Electoral

Planeación Operativa

Problema Definido:	No aplica
Población Objetivo o de Enfoque:	No aplica
Objetivos Operativos:	No aplica
Valor Público Generado:	No aplica

AP-IG ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable del Gasto: 24A000 Instituto Electoral de la Ciudad de México
Periodo: Enero -Marzo 2021

Planeación Estratégica Marco

Diagnóstico General:

Derivado de las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de derechos humanos y al ámbito político electoral; el Instituto Electoral de la Ciudad de México, a través de la Dirección de Servicios Legales, ha implementado acciones para la promoción del uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje en su ámbito de competencia, esto es, ha elaborado, revisado y validado proyectos de contratos y convenios que fomentan acciones de participación, inclusión y perspectiva de género, a fin de garantizar el acceso libre de violencia y no discriminación de los sectores vulnerables en el ámbito político y para fortalecer la vida democrática de la Ciudad de México. Las acciones son dirigidas a la población en general, sin aplicar estadísticas de edad, región, ingreso y sexo; lo anterior, a fin de cubrir las necesidades de la población para disminuir la falta de concertación con instituciones especializadas en temas de género, derechos humanos, igualdad, inclusión, derechos políticos de las mujeres y sectores vulnerables. Logrando fortalecer y fomentar un enfoque con un lenguaje accesible, respetuoso y equitativo entre la ciudadanía para establecer una nueva cultura democrática con perspectiva de género e inclusión de los sectores vulnerables.

Objetivo Estratégico:

Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el Instituto Electoral de la Ciudad de México y fomentar la cultura democrática.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario: 0000 Transferencias a órganos autónomos, Instituto Electoral

Objetivo:

Consolidar relaciones con otros a Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el Instituto Electoral de la Ciudad de México y fomentar la cultura democrática.

Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024

EJE	6 Ciencias Innovación y Transparencia
SUB EJE	3 Gobierno Abierto
SUB SUB EJE	1 Democracia participativa

Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible

16 Paz, Justicia e Instituciones sólidas

Finalidad:

1 Gobierno

Función:

3 Coordinación de Política

Subfunción:

6 Organización de Procesos Electorales

Actividad Institucional:

0000 Transferencias a órganos autónomos, Instituto Electoral

Planeación Operativa

Problema Definido:

No aplica

Población Objetivo o de Enfoque:

No aplica

Objetivos Operativos:

No aplica

Valor Público Generado:

No aplica

AP-IG ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable del Gasto: **24A000 Instituto Electoral de la Ciudad de México**

Período: **Enero -Marzo 2021**

Planeación Estratégica Marco

Diagnóstico General:	<p>Contexto General.</p> <p>a) Rezagos y Problemáticas Identificadas: En la Ciudad de México, las mujeres y los grupos de atención prioritaria no ejercen a plenitud sus derechos político-electorales y de participación ciudadana debido a que prevalecen condiciones de desigualdad estructural e histórica.</p> <p>b) Población Objetivo (PO): Mujeres y los grupos de atención prioritaria.</p> <p>c) Información Estadística: De acuerdo con los datos de la Encuesta Intercensal 2015 realizada por el INEGI, hay 61'474,620 millones de mujeres en México, lo que representa 51.4% de la población total. Los datos son similares en la Ciudad de México donde hay 4'891,211 mujeres que equivale a 52.6% de la población.</p> <p>La situación entre mujeres y hombres para el ejercicio de sus derechos ha sido desigual. Las mujeres han estado en un escenario de subordinación y marginación histórica, reflejada en todos los espacios del desarrollo de la humanidad, esto se acentúa en los de participación política, electoral y ciudadana. Diversos estudios refieren que la desigualdad y discriminación hacia las mujeres, las personas jóvenes, indígenas, mayores y con discapacidad continúa reproduciéndose estructuralmente en nuestro país.</p> <p>d) Necesidades de la Población Objetivo: Participación de los grupos de atención prioritaria mediante un ejercicio pleno de sus derechos político-electorales y de participación ciudadana, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos. Inclusión en la toma de decisiones para la implementación de políticas públicas con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos de los grupos de atención prioritaria. Representación de los grupos de atención prioritaria en la competencia por cargos de elección popular. Garantía plena de los derechos político-electorales y de participación ciudadana de mujeres y Grupos de atención prioritaria sin violencia ni discriminación. Las mujeres ejercen en igualdad de condiciones sus derechos político-electorales. Las mujeres en la competencia político-electoral por espacios de representación popular se encuentran libres de violencia política en razón de género.</p>
Objetivo Estratégico:	Fortalecer políticas públicas que promuevan la igualdad de género a partir de programas que fortalezcan la autonomía económica, física y política de las mujeres y la erradicación de la violencia de género.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario:	0000 Transferencias a órganos autónomos, Instituto Electoral						
Objetivo:	Incidir para que, en la Ciudad de México, las mujeres y los grupos de atención prioritaria ejerzan a plenitud sus derechos político-electorales y de participación ciudadana contribuyendo a cambiar las condiciones de desigualdad estructural e histórica por una democracia igualitaria e incluyente.						
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6 Ciencias Innovación y Transparencia			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16 Paz, Justicia e Instituciones sólidas	
	SUB EJE	3 Gobierno Abierto					
	SUB SUB EJE	1 Democracia participativa					
Finalidad:	1 Gobierno	Función:	3 Coordinación de Política	Subfunción:	6 Organización de Procesos Electorales	Actividad Institucional:	0000 Transferencias a órganos autónomos, Instituto Electoral





Planeación Operativa	
Problema Definido:	Ausencia de la misma cantidad de mujeres y hombres en los puestos de poder dentro del ejecutivo local, incluyendo el gabinete ampliado, las alcaldías, el poder judicial, así como los cargos de toma de decisión dentro de los partidos políticos. Falta trabajar en la erradicación de los estereotipos de género para desmontar las políticas tradicionales androcentristas. Es necesario construir una política de igualdad que impacte en las prácticas participativas de las mujeres y hombres y, sobre todo, que permita el alcance de la igualdad en el ejercicio del poder.
Población Objetivo o de Enfoque:	Mujeres y población LGBTTTI
Objetivos Operativos:	Coadyuvar, con las distintas áreas del Instituto, a que la ciudadanía capitalina ejerza sus derechos político-electorales con igualdad de género, inclusión y no discriminación; por medio de la implementación de acciones que capaciten al personal del IECM en la promoción y formación de liderazgos no convencionales y en la construcción de ciudadanías conscientes de los contextos de desigualdad entre hombres y mujeres y la importancia de modificarlos positivamente.
Valor Público Generado:	Desarrollar procesos formativos respecto del ejercicio de la ciudadanía y los derechos político-electorales con perspectiva de género, intercultural e interseccional, para impulsar el desempeño público de las personas a partir del reconocimiento de su identidad y agenda en los ámbitos locales. Construir sinergias de colaboración con entes públicos y organizaciones internacionales, gubernamentales, académicas, sociedad civil y partidos políticos para instrumentar proyectos y actividades que fortalezcan la construcción de proyectos interinstitucionales que contribuyan a garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres. Prevenir la discriminación y violencia de género, en el marco del proceso electoral, a través de acciones coordinadas con las instancias especializadas en la materia. Generar y difundir materiales de divulgación que aborden los avances legislativos, políticas institucionales y postulados teóricos respecto de la igualdad de género y los derechos político-electorales y de participación ciudadana en la Ciudad de México, con el fin de ofrecer a la ciudadanía elementos que abonen en su formación ciudadana con perspectiva de género. Coadyuvar con las distintas áreas del IECM para implementar y transversalizar la perspectiva de género, de inclusión y no discriminación.



AP-IG ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable del Gasto: **24A000 Instituto Electoral de la Ciudad de México**
 Período: **Enero -Marzo 2021**

Planeación Estratégica Marco

Diagnóstico General:	Contexto General.
	<p>a) Rezagos y Problemáticas Identificadas: En la Ciudad de México, las mujeres y los grupos de atención prioritaria no ejercen a plenitud sus derechos político-electorales y de participación ciudadana debido a que prevalecen condiciones de desigualdad estructural e histórica.</p> <p>b) Población Objetivo (PO): Mujeres y los grupos de atención prioritaria.</p> <p>c) Información Estadística: De acuerdo con los datos de la Encuesta Intercensal 2015 realizada por el INEGI, hay 61'474,620 millones de mujeres en México, lo que representa 51.4% de la población total. Los datos son similares en la Ciudad de México donde hay 4'691,211 mujeres que equivale a 52.6% de la población.</p> <p>La situación entre mujeres y hombres para el ejercicio de sus derechos ha sido desigual. Las mujeres han estado en un escenario de subordinación y marginación histórica, reflejada en todos los espacios del desarrollo de la humanidad, esto se acentúa en los de participación política, electoral y ciudadana. Diversos estudios refieren que la desigualdad y discriminación hacia las mujeres, las personas jóvenes, indígenas, mayores y con discapacidad continúa reproduciéndose estructuralmente en nuestro país.</p>
Objetivo Estratégico:	Crear condiciones de gobernanza democrática en la ciudad fortaleciendo las relaciones del gobierno con la sociedad.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario:	0000 Transferencias a órganos autónomos, Instituto Electoral						
Objetivo:	Incidir para que, en la Ciudad de México, las mujeres y los grupos de atención prioritaria ejerzan a plenitud sus derechos político-electorales y de participación ciudadana contribuyendo a cambiar las condiciones de desigualdad estructural e histórica por una democracia igualitaria e incluyente.						
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6 Ciencias Innovación y Transparencia			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16 Paz, Justicia e Instituciones sólidas	
	SUB EJE	3 Gobierno Abierto					
	SUB SUB EJE	1 Democracia participativa					
Finalidad:	1 Gobierno	Función:	3 Coordinación de Política	Subfunción:	6 Organización de Procesos Electorales	Actividad Institucional:	0000 Transferencias a órganos autónomos, Instituto Electoral

Planeación Operativa

Problema Definido:	Para alcanzar la igualdad sustantiva y la construcción de entornos incluyentes y libres de violencia es necesario integrar en el accionar institucional múltiples variables, entre las cuales se integran las acciones afirmativas y las buenas prácticas, las cuales contribuirán significativamente a eliminar aquellos factores estructurales que limitan y obstaculizan a la ciudadanía.
Población Objetivo o de Enfoque:	Mujeres, los grupos de atención prioritaria y las distintas áreas del Instituto.
Objetivos Operativos:	Dar seguimiento y supervisión a las actividades que la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos realiza, por medio de un reporte trimestral de actividades que informe el avance de su programación anual.
Valor Público Generado:	Supervisión y seguimiento a las diversas tareas que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, en cumplimiento de sus atribuciones, para coadyuvar con las distintas áreas del Instituto en aras de alcanzar la igualdad de género y el establecimiento del enfoque de derechos humanos.





AP-IG ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable del Gasto: 24A000 Instituto Electoral de la Ciudad de México
 Período: Enero -Marzo 2021

Planeación Estratégica Marco

Diagnóstico General:	Contexto General.
	<p>a) Rezagos y Problemáticas Identificadas: En la Ciudad de México, las mujeres y los grupos de atención prioritaria no ejercen a plenitud sus derechos político-electorales y de participación ciudadana debido a que prevalecen condiciones de desigualdad estructural e histórica.</p> <p>b) Población Objetivo (PO): Mujeres y los grupos de atención prioritaria.</p> <p>c) Información Estadística: De acuerdo con los datos de la Encuesta Intercensal 2015 realizada por el INEGI, hay 61'474,620 millones de mujeres en México, lo que representa 51.4% de la población total. Los datos son similares en la Ciudad de México donde hay 4'691,211 mujeres que equivale a 52.6% de la población.</p> <p>La situación entre mujeres y hombres para el ejercicio de sus derechos ha sido desigual. Las mujeres han estado en un escenario de subordinación y marginación histórica, reflejada en todos los espacios del desarrollo de la humanidad, esto se acentúa en los de participación política, electoral y ciudadana. Diversos estudios refieren que la desigualdad y discriminación hacia las mujeres, las personas jóvenes, indígenas, mayores y con discapacidad continúa reproduciéndose estructuralmente en nuestro país.</p> <p>d) Necesidades de la Población Objetivo: Participación de los grupos de atención prioritaria mediante un ejercicio pleno de sus derechos político-electorales y de participación ciudadana, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos. Inclusión en la toma de decisiones para la implementación de políticas públicas con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos de los grupos de atención prioritaria. Representación de los grupos de atención prioritaria en la competencia por cargos de elección popular. Garantía plena de los derechos político-electorales y de participación ciudadana de mujeres y Grupos de atención prioritaria sin violencia ni discriminación. Las mujeres ejercen en igualdad de condiciones sus derechos político-electorales. Las mujeres en la competencia político-electoral por espacios de representación popular se encuentran libres de violencia política en razón de género.</p>
Objetivo Estratégico:	Crear condiciones de gobernanza democrática en la ciudad fortaleciendo las relaciones del gobierno con la sociedad.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario:	0000 Transferencias a órganos autónomos, Instituto Electoral						
Objetivo:	Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.						
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6 Ciencias Innovación y Transparencia			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16 Paz, Justicia e Instituciones sólidas	
	SUB EJE	3 Gobierno Abierto					
	SUB SUB EJE	1 Democracia participativa					
Finalidad:	1 Gobierno	Función:	3 Coordinación de Política	Subfunción:	6 Organización de Procesos Electorales	Actividad Institucional:	0000 Transferencias a órganos autónomos, Instituto Electoral

Planeación Operativa

Problema Definido:	Para alcanzar la igualdad sustantiva y la construcción de entornos incluyentes y libres de violencia es necesario integrar en el accionar institucional múltiples variables, entre las cuales se integran las acciones afirmativas y las buenas prácticas, las cuales contribuirán significativamente a eliminar aquellos factores estructurales que limitan y obstaculizan a la ciudadanía.
Población Objetivo o de Enfoque:	Mujeres, los grupos de atención prioritaria y las distintas áreas del Instituto.
Objetivos Operativos:	Lograr que las mujeres y hombres de la Ciudad de México participen en igualdad de oportunidades en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Valor Público Generado:	Supervisión y seguimiento a las diversas tareas que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, en cumplimiento de sus atribuciones, para coadyuvar con las distintas áreas del Instituto en aras de alcanzar la igualdad de género y el establecimiento del enfoque de derechos humanos.





AIG AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto:	24A000 Instituto Electoral de la Ciudad de México
Período:	Enero -Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1-3-6-284-0000
OBJETIVO GENERAL	Fortalecer las estrategias de comunicación que permitan difundir entre la ciudadanía y diversos actores sociales de la Ciudad de México, el conocimiento de las actividades sustantivas institucionales, de manera que se fortalezca la imagen y posicionamiento del Instituto.

R E S U L T A D O S

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FISICO (7) %		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (5)		MONTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DESIGNADO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO (6)						
APROBADO	PROGRAMADO	ASIGNADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO
54,962.00	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	12	3	10

GRUPOS DE ATENCIÓN (8)

OBJETIVO GENERAL	POBLACIÓN BENEFICIADA					TOTAL
	INFANTES (0-12 años)	JÓVENES (13-20 años)	PERSONAS ADULTAS (21-62 años)	PERSONAS TERCERA EDAD (mayor > 62 años)		
Mujeres	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		No aplica
Hombres	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		No aplica
TOTAL	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		No aplica

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y RESULTADOS ALCANZADOS

(9)

• El consejero Presidente acudió a 10 eventos en representación del IECM a los siguientes eventos: 19 de enero – Premiación del concurso de cortos Vota Film Fest. Participar en tiempos de emergencia sanitaria, 6 de febrero – Ceremonia de bienvenida a las personas Consejeras y consejeros Distritales del IECM, 18 de febrero – Presentación del manual sobre Violencia política contra las mujeres en razón de género, 8 de marzo - Compromiso por la Paridad Sustantiva y Cero Tolerancia de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género; Civildad, Respeto y Responsabilidad, que suscriben los partidos políticos contendientes en el Proceso Electoral Local 2020-2021 en la Ciudad de México, 10 de marzo – Presentación de la Agenda Ciudadana 2021, 10 de marzo – Clausura Escuela de liderazgo para mujeres indígenas, 17 de marzo – Presentación del libro: Los organismos electorales subnacionales en américa Latina, 24 de marzo-Firma del Convenio colaboración entre el IECM y el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, 18 de marzo - Ceremonia de Celebración del Convenio de apoyo y colaboración entre el IECM y Talleres Gráficos de México, para la impresión de las boletas electorales, actas electorales y la documentación auxiliar electoral y complementaria para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, 25 de marzo - Suscripción de Convenio de colaboración entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México



AIG AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GENERO

Unidad Responsable de Gasto:	24A000 Instituto Electoral de la Ciudad de México
Periodo:	Enero -Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1-3-6-284-0000
OBJETIVO GENERAL	Establecer vínculos de colaboración estratégica, a partir de la suscripción de convenios institucionales con diversos entes públicos, privados y sociales para consolidar las acciones del quehacer institucional.

R E S U L T A D O S

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				AVANCE FISICO %		
		MONTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DESIGNADO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO						
APROBADO	PROGRAMADO	ASIGNADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO
13,507.00	\$680.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	6	2	4

GRUPOS DE ATENCIÓN (8)

OBJETIVO GENERAL	POBLACIÓN BENEFICIADA				TOTAL
	INFANTES (0-12 años)	JÓVENES (13-20 años)	PERSONAS ADULTAS (21-62 años)	PERSONAS TERCERA EDAD (mayor > 62 años)	
Mujeres	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Hombres	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
TOTAL	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GENERO Y RESULTADOS ALCANZADOS

(9)

• Se celebraron los siguientes convenios de apoyo y colaboración: Convenio de colaboración entre el IEC y el TECDMX, Convenio de colaboración entre el IECM y la fundación Friedrich Naumann para la libertad, Convenio de apoyo y colaboración entre el IECM y Talleres Gráficos de México, Convenio general de apoyo y colaboración entre el IECM y el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México





AIG AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto:	24A000 Instituto Electoral de la Ciudad de México
Período:	Enero -Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1-3-6-284-0000
OBJETIVO GENERAL	Establecer vínculos de colaboración estratégica, a partir de la suscripción de convenios institucionales con diversos entes públicos, privados y sociales para consolidar las acciones del quehacer institucional.

R E S U L T A D O S

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) MONTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DESIGNADO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO				AVANCE FISICO %		
APROBADO	PROGRAMADO	ASIGNADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO
15,626.00	\$340.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	3	2	0

GRUPOS DE ATENCIÓN (8)

OBJETIVO GENERAL	POBLACIÓN BENEFICIADA				TOTAL
	INFANTES (0-12 años)	JÓVENES (13-20 años)	PERSONAS ADULTAS (21-62 años)	PERSONAS TERCERA EDAD (mayor > 62 años)	
Mujeres	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Hombres	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
TOTAL	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y RESULTADOS ALCANZADOS

En el periodo que se reporta no se llevaron a cabo actividad vinculadas con el programa de Igualdad de Género.





AIG AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto:	24A000 Instituto Electoral de la Ciudad de México
Periodo:	Enero -Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1-3-6-284-0000
OBJETIVO GENERAL	Desarrollar acciones que incidan directamente en una mayor comprensión y apropiación de los valores, normas, instituciones y prácticas democráticas entre las personas habitantes de la Ciudad de México; enfocando los esfuerzos en públicos estratégicos (aquellos que maximicen el impacto) y procurando la mayor coordinación interinstitucional posible.

R E S U L T A D O S

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FISICO (7) %		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		MONTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DESIGNADO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO				ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO
APROBADO	PROGRAMADO	ASIGNADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO			
25,580,431.00	\$ 25,500,362.64	\$ 3,402,537.52	\$ 3,402,537.52	\$ 3,402,537.52	\$ 3,108,428.95	100%	100%	177%

GRUPOS DE ATENCIÓN

OBJETIVO GENERAL	POBLACIÓN BENEFICIADA					TOTAL
	INFANTES (0-12 años)	JÓVENES (13-20 años)	PERSONAS ADULTAS (21-62 años)	PERSONAS TERCERA EDAD (mayor > 62 años)		
Mujeres	0	626	1342	0		1968
Hombres	0	531	898	0		1429
TOTAL	0	1157	2240	0		3397





AIG AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto:	24A000 Instituto Electoral de la Ciudad de México
Periodo:	Enero -Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1-3-6-284-0000
OBJETIVO GENERAL	Desarrollar acciones que incidan directamente en una mayor comprensión y apropiación de los valores, normas, instituciones y prácticas democráticas entre las personas habitantes de la Ciudad de México; enfocando los esfuerzos en públicos estratégicos (aquellos que maximicen el impacto) y procurando la mayor coordinación interinstitucional posible.

R E S U L T A D O S

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FISICO (7) %		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		MONTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DESIGNADO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO						
APROBADO	PROGRAMADO	ASIGNADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y RESULTADOS ALCANZADOS

- Acción 9. Fomentar el respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político. Consiste en desarrollar acciones que incidan en un mejor conocimiento, apropiación, exigencia y respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político.
- Acción 17. Formar promotoras y promotores ciudadanos. Esta acción tiene como propósito la formación de promotoras y promotores ciudadanos que coadyuven al desarrollo de competencias ciudadanas que propicien el ejercicio de los principios y valores de la democracia, a través de la generación de un espacio para la enseñanza y difusión de conocimientos, construcción de ciudadanía y colaboración en las acciones dirigidas a las familias y los espacios comunitarios.
- Acción 18. Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica en entornos escolares, con enfoque integral. Facilitar un espacio de interlocución presencial entre los diversos actores de la comunidad educativa de los planteles escolares de educación básica de la Ciudad de México, acerca de sus problemáticas de convivencia cotidiana y desarrollar habilidades para plantear posibles soluciones mediante la práctica de valores democráticos, a través de los fundamentos de la metodología educativa de la Ludoteca Cívica la cual consiste en propiciar momentos para reflexionar en torno a los procesos de toma de decisiones y plantear la solución de problemáticas de convivencia por parte de las personas que viven día con día los efectos de dichas problemáticas.
- Acción 19. Generar un ambiente laboral democrático, mediante la capacitación y la sensibilización del personal del IECM. Esta acción pretende replicar con todas las personas funcionaras del Instituto las actividades que en materia de educación cívica se realizan con la ciudadanía en general, con la finalidad de sensibilizarles y capacitarles en el ejercicio de los valores de la democracia.
- Acción 20. Compartir la metodología educativa y los contenidos institucionales con figuras formadoras. Se trata de las acciones formativas que el IECM dirige a servidoras y servidores de la función pública; estas figuras formadoras son consideradas multiplicadoras de contenidos y prácticas de cultura democrática, por estar en contacto directo y cotidiano con la ciudadanía, por ello se busca la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades para el ejercicio y la promoción de valores democráticos desde su entorno laboral.





AIG AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GENERO

Unidad Responsable de Gasto:	24A000 Instituto Electoral de la Ciudad de México
Período:	Enero -Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1-3-6-284-0000
OBJETIVO GENERAL	Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura y procesos administrativos observando los criterios derivados de la resolución de los medios de impugnación que esta Unidad Jurídica tramita; así como coadyuvar con la sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores instaurados en contra de los sujetos que se encuentren bajo el imperio de la normativa electoral. Atender y tramitar las solicitudes que formulen las Comisiones, Direcciones Ejecutivas y demás áreas del IECM que en ejercicio de sus atribuciones y en términos de la normativa aplicable, solicitan apoyo en aspectos del orden jurídico. Sustanciar y resolver los procedimientos laborales disciplinarios previstos en la normativa laboral del IECM.

R E S U L T A D O S

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FISICO %		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		MONTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DESIGNADO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO				ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO
APROBADO	PROGRAMADO	ASIGNADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO			
\$7,344,589.00	\$7,303,042.91	\$1,244,157.07	\$1,244,157.07	\$1,244,157.07	\$1,150,832.88	0	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

OBJETIVO GENERAL	POBLACIÓN BENEFICIADA					TOTAL
	INFANTES (0-12 años)	JÓVENES (13-20 años)	PERSONAS ADULTAS (21-62 años)	PERSONAS TERCERA EDAD (mayor > 62 años)		
Mujeres	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		No aplica
Hombres	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		No aplica
TOTAL	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		No aplica

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GENERO Y RESULTADOS ALCANZADOS

La sustanciación de los Procedimientos Disciplinarios y remisión de los expedientes al Secretario Ejecutivo para su resolución, de lo cual cabe señalar que derivado de la contingencia sanitaria de Covid-19, la Secretaría Ejecutiva emitió diversas circulares en las que entre otras actividades, se inhabilitaban plazos para la sustanciación de los procedimientos correspondientes, por lo que no se canalizaron víctimas a Centros de Atención para la atención médica y psicológica, en consecuencia no se reportan acciones realizadas en el primer trimestre.





AIG AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GENERO

Unidad Responsable de Gasto:	24A000 Instituto Electoral de la Ciudad de México
Período:	Enero -Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1-3-6-284-0000
OBJETIVO GENERAL	Desarrollar acciones que incidan directamente en una mayor comprensión y apropiación de los valores, normas, instituciones y prácticas democráticas entre las personas habitantes de la Ciudad de México; enfocando los esfuerzos en públicos estratégicos (aquellos que maximicen el impacto) y procurando la mayor coordinación interinstitucional posible.

R E S U L T A D O S

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (5)		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) MONTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DESIGNADO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO				AVANCE FISICO (7) %		
APROBADO	PROGRAMADO	ASIGNADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO
8,427,292.00	\$8,374,494.12	\$1,535,226.61	\$1,535,226.61	\$1,535,226.61	\$1,415,257.26	50%	50%	5%

GRUPOS DE ATENCIÓN

OBJETIVO GENERAL	POBLACIÓN BENEFICIADA				TOTAL
	INFANTES (0-12 años)	JÓVENES (13-20 años)	PERSONAS ADULTAS (21-62 años)	PERSONAS TERCERA EDAD (mayor > 62 años)	
Mujeres	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Hombres	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
TOTAL	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica





AIG AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GENERO

Unidad Responsable de Gasto:	24A000 Instituto Electoral de la Ciudad de México
Período:	Enero -Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1-3-6-284-0000
OBJETIVO GENERAL	Desarrollar acciones que incidan directamente en una mayor comprensión y apropiación de los valores, normas, instituciones y prácticas democráticas entre las personas habitantes de la Ciudad de México; enfocando los esfuerzos en públicos estratégicos (aquellos que maximicen el impacto) y procurando la mayor coordinación interinstitucional posible.

R E S U L T A D O S

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FISICO (7) %		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (5)		MONTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DESIGNADO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO						
APROBADO	PROGRAMADO	ASIGNADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GENERO Y RESULTADOS ALCANZADOS

Para el avance físico se considera el número total de proyectos de convenios y contratos establecidos en el Programa Operativo Anual 2021, correspondientes al primer trimestre de 2021 (70), de los cuales se han elaborado 54, encontrándose entre ellos 7 instrumentos, cuyas acciones efectuadas se enfocaron en promover los siguientes servicios: (1) Monitoreo de espacios que difundan noticias con perspectiva de género, (2) traducción simultánea al lenguaje de señas mexicano, (3) traducción oral y escrita a lenguas indígenas, (4) Establecer las acciones y los mecanismos de cooperación con la finalidad de desarrollar actividades encaminadas a promoción y participación de la ciudadanía para el ejercicio pleno de la cultura de la democracia, la prevención del delito, la procuración de justicia e implementar acciones que promuevan y contribuyan a la recuperación de la seguridad ciudadana. Asimismo, implementar mecanismos que impulsen el respeto y protección de los derechos humanos y la igualdad de género en el ámbito político-electoral y social y (5) Establecer bases de apoyo y colaboración para realizar en conjunto las acciones tendentes para prevenir y eliminar la discriminación, así como para prevenir, atender y erradicar la violencia política en razón de género, durante el desarrollo de las campañas políticas y la Jornada Electoral dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en la Ciudad de México. (6) Establecer las bases de apoyo y colaboración para colaborar en la integración, funcionamiento, actualización y conservación del Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, con el fin de hacer del conocimiento público la información relacionada con las personas que han sido sancionadas por conductas que constituyen violencia política contra las mujeres en razón de género, mediante resolución o sentencia firme o ejecutoriada emitidas por las autoridades electorales administrativas o jurisdiccionales federales y locales competentes. (7) Establecer las bases de apoyo y colaboración para la promoción y difusión de información relativa a las actividades que organiza este Instituto, en ejercicio de sus atribuciones, dirigidas a los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México. El IECM no tiene recursos específicos para esas acciones.





AIG AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GENERO

Unidad Responsable de Gasto:	24A000 Instituto Electoral de la Ciudad de México
Período:	Enero -Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1-3-6-284-0000
OBJETIVO GENERAL	Coadyuvar, con las distintas áreas del Instituto, a que la ciudadanía capitalina ejerza sus derechos político-electorales con igualdad de género, inclusión y no discriminación; por medio de la implementación de acciones que capaciten al personal del IECM en la promoción y formación de liderazgos no convencionales y en la construcción de ciudadanías conscientes de los contextos de desigualdad entre hombres y mujeres y la importancia de modificarlos positivamente.

R E S U L T A D O S

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (5)		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) MONTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DESIGNADO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO (6)				AVANCE FISICO (7) %		
APROBADO	PROGRAMADO	ASIGNADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO
\$4,407,924.00	\$4,366,426.18	\$895,669.18	\$895,669.18	\$895,669.18	\$820,674.35	3	3	100%

GRUPOS DE ATENCIÓN (8)

OBJETIVO GENERAL	POBLACIÓN BENEFICIADA				TOTAL
	INFANTES (0-12 años)	JÓVENES (13-20 años)	PERSONAS ADULTAS (21-62 años)	PERSONAS TERCERA EDAD (mayor > 62 años)	
Mujeres			793		793
Hombres			792		792
TOTAL	0	0	1585	0	1585





AIG AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GENERO

Unidad Responsable de Gasto:	24A000 Instituto Electoral de la Ciudad de México
Período:	Enero -Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1-3-6-284-0000
OBJETIVO GENERAL	Coadyuvar, con las distintas áreas del Instituto, a que la ciudadanía capitalina ejerza sus derechos político-electorales con igualdad de género, inclusión y no discriminación; por medio de la implementación de acciones que capaciten al personal del IECM en la promoción y formación de liderazgos no convencionales y en la construcción de ciudadanías conscientes de los contextos de desigualdad entre hombres y mujeres y la importancia de modificarlos positivamente.

R E S U L T A D O S

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FISICO (7) %		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (5)		MONTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DESIGNADO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO (6)						
APROBADO	PROGRAMADO	ASIGNADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GENERO Y RESULTADOS ALCANZADOS

Durante el periodo reportado se programaron tres actividades:

1. Presentación del "Manual sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género ¿Qué hago si soy víctima?" - A través de un evento virtual se presentó el Manual, con el objeto de dotar a la ciudadanía y en específico a las mujeres que buscan ser candidatas para algún cargo de elección popular en esta entidad, las herramientas necesarias para identificar la violencia política contra las mujeres en razón de género y el mecanismo de actuación en caso de ser víctimas. 849 visualizaciones en YouTube.
2. Firma del "Compromiso por la paridad sustantiva y cero tolerancia de la violencia política contra las mujeres en razón de género; civilidad, respeto y responsabilidad que celebran los partidos políticos, contendientes en el Proceso Electoral Local 2020-2021 para las elecciones de las personas que integrarán las Alcaldías y el Congreso Local, ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México" - Se llevó a cabo un evento virtual dónde los diferentes partidos políticos contendientes en el Proceso Electoral Local 2020-2021 en la Ciudad de México, suscribieron el Compromiso mencionado, en aras de garantizar la paridad y no ejercer ningún tipo de violencia durante las contiendas. 721 visualizaciones en YouTube.
3. Difusión de infografías del Manual sobre Violencia Política contra las mujeres en razón de género ¿Qué hago si soy víctima? - Se difundió en las redes sociales institucionales tres infografías para que las mujeres que pretendan ocupar un cargo de elección popular, así como la ciudadanía en general, conozcan las herramientas necesarias para identificar la violencia política en razón de género y el mecanismo de actuación en caso de ser víctimas. 15 reacciones en las plataformas virtuales.

Las tres actividades realizadas se efectuaron en formato digital, siguiendo las indicaciones establecidas por las autoridades sanitarias para prevenir la pandemia del Covid-19.

Nota: Al efectuarse los eventos en formato virtual, su difusión se efectúa a través de las plataformas digitales (YouTube, Facebook y Twitter), las cuales no distinguen en sexos o edades a las poblaciones que beneficiadas, se coloca en general la población de acuerdo con los registros obtenidos de las redes sociales.





AIG AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto:	24A000 Instituto Electoral de la Ciudad de México
Período:	Enero -Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1-3-6-284-0000
OBJETIVO GENERAL	Dar seguimiento y supervisión a las actividades que la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos realiza, por medio de un reporte trimestral de actividades que informe el avance de su programación anual.

R E S U L T A D O S

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FISICO %		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (5)		MONTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DESIGNADO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO (6)				ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO
APROBADO	PROGRAMADO	ASIGNADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO			
\$8,708,474.00	\$8,698,323.67	\$1,365,385.64	\$1,365,385.64	\$1,365,385.64	\$0.00	1	1	100%

GRUPOS DE ATENCIÓN

OBJETIVO GENERAL	POBLACIÓN BENEFICIADA					TOTAL
	INFANTES (0-12 años)	JÓVENES (13-20 años)	PERSONAS ADULTAS (21-62 años)	PERSONAS TERCERA EDAD (mayor > 62 años)		
Mujeres	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		No aplica
Hombres	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		No aplica
TOTAL	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		No aplica





AIG AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GENERO

Unidad Responsable de Gasto: 24A000 Instituto Electoral de la Ciudad de México
 Período: Enero -Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL 1-3-6-284-0000

OBJETIVO GENERAL

Dar seguimiento y supervisión a las actividades que la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos realiza, por medio de un reporte trimestral de actividades que informe el avance de su programación anual.

R E S U L T A D O S

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

AVANCE FISICO %

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (5)

MONTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DESIGNADO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO (6)

APROBADO

PROGRAMADO

ASIGNADO

DEVENGADO

EJERCIDO

PAGADO

ORIGINAL

PROGRAMADO

ALCANZADO

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GENERO Y RESULTADOS ALCANZADOS

Durante el periodo reportado se programó una actividad de supervisión:

1. Primer Informe Trimestral de Actividades de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, enero - marzo 2021.

El informe de actividades corresponde a la consecución de las directrices siguientes: la inclusión del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de igualdad de género de forma transversal y la implementación de acciones integrales e interinstitucionales orientadas a la construcción de una cultura democrática con igualdad de género y sin discriminación.

Se integró de las actividades que la Dirección de Evaluación de Derechos Humanos y la Dirección de Implementación de Políticas de Género efectuaron durante el periodo de enero a marzo 2021.

Nota: La acción realizada en esta ficha es la supervisión de las acciones que la Unidad Técnica realiza, estas acciones se reportan en otras fichas. Las acción es meramente informativa y administrativa.





AIG AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GENERO

Unidad Responsable de Gasto:	24A000 Instituto Electoral de la Ciudad de México
Periodo:	Enero -Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1-3-6-284-0000
OBJETIVO GENERAL	Desarrollar acciones que incidan directamente en una mayor comprensión y apropiación de los valores, normas, instituciones y prácticas democráticas entre las personas habitantes de la Ciudad de México; enfocando los esfuerzos en públicos estratégicos (aquellos que maximicen el impacto) y procurando la mayor coordinación interinstitucional posible.

R E S U L T A D O S

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FISICO (7) %		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		MONTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DESIGNADO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO (6)				ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO
APROBADO	PROGRAMADO	ASIGNADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO			
\$7,322.00	\$7,322.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0	0	0%

GRUPOS DE ATENCIÓN

OBJETIVO GENERAL	POBLACIÓN BENEFICIADA				TOTAL
	INFANTES (0-12 años)	JÓVENES (13-20 años)	PERSONAS ADULTAS (21-62 años)	PERSONAS TERCERA EDAD (mayor > 62 años)	
Mujeres	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Hombres	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
TOTAL	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GENERO Y RESULTADOS ALCANZADOS

Las actividades programadas se realizarán a partir del segundo trimestre. Por esta razón durante este periodo se reporta en ceros.





EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto:	24A000 Instituto Electoral de la Ciudad de México
Periodo:	Enero -Marzo 2021

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO (3)	NUMERO (4)		TOTAL (5)
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	318.00	386.00	704.00
CONSEJERO PRESIDENTE	-	1	1
ANALISTA	61	59	120
ANALISTA ADMINISTRATIVO	4	3	7
ANALISTA CORRECTOR DE ESTILO	2	1	3
ANALISTA DISEÑADOR	1	2	3
ANALISTA EDUCADOR	6	4	10
ANALISTA FOTOGRAFO	1	1	2
ANALISTA REPORTERO	-	2	2
ANALISTA VIDEO	-	2	2
ANALISTA WEB	-	2	2
ASESOR "A"	6	13	19
ASESOR "B"	9	10	19
ASESOR "C"	9	4	13
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	8	4	12
ASISTENTE EJECUTIVO	-	1	1
AUXILIAR DE SERVICIOS	5	32	37
AUXILIAR DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	-	10	10
CHOFER	1	11	12
CHOFER A	-	7	7
CONSEJERO ELECTORAL	3	3	6
CONTRALOR GENERAL	-	1	1
COORDINADOR DE ASESORES	-	4	4
COORDINADOR DE ASESORES (CP)	-	1	1
COORDINADOR DE GESTIÓN	4	2	6
TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	14	19	33



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto:	24A000 Instituto Electoral de la Ciudad de México
Periodo:	Enero -Marzo 2021

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO (3)	NUMERO (4)		TOTAL (5)
	MUJERES	HOMBRES	
COORDINADOR EDITORIAL	-	1	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	8	18	26
SUBCOORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	16	17	33
DIRECCIÓN EJECUTIVA	2	2	4
EDECÁN	2	2	4
ENFERMERA	1		1
JEFE DE DEPARTAMENTO	50	52	102
TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	42	39	81
PROYECTISTA	2	2	4
RECEPCIONISTA	2		2
SECRETARIA DE UNIDAD	15	2	17
SECRETARIA EJECUTIVA	8	-	8
SECRETARIO ADMINISTRATIVO		1	1
SECRETARIO EJECUTIVO		-	-
SECRETARIO PARTICULAR (CP)		1	1
SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	17	16	33
SUBCONTRALOR	-	4	4
SUBDIRECTOR	14	27	41
TITULAR DE UNIDAD TÉCNICA	5	2	7
TITULAR DE UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN		1	1
BASE	-	-	-
			-
			-
HONORARIOS	542	502	1,044.00
			-
ASESOR PARTIDO POLITICO "A" (1)	3	2	5
ASESOR PARTIDO POLITICO "A" (2)	1		1



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto:

24A000 Instituto Electoral de la Ciudad de México

Periodo:

Enero -Marzo 2021

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO (3)	NUMERO (4)		TOTAL (5)
	MUJERES	HOMBRES	
ASESOR PARTIDO POLITICO "B" (2)	1	4	5
ASESOR PARTIDO POLITICO "B" (3)	3	1	4
ASESOR PARTIDO POLITICO "C" (1)	3	4	7
ASESOR PARTIDO POLITICO "C" (2)	5	5	10
ASESOR PARTIDO POLITICO "C" (3)	3	0	3
ASISTENTE "A" (1)	1	5	6
ASISTENTE "A" (2)	2	2	4
ASISTENTE "B" (1)	4	1	5
ASISTENTE "B" (4)	9	16	25
SECRETARIA ADJUNTA "A" (1)	2	1	3
SECRETARIA ADJUNTA "A" (2)	1		1
SECRETARIA ADJUNTA "A" (3)	1	3	4
SECRETARIA ADJUNTA "B" (1)		2	2
SECRETARIA ADJUNTA "B" (3)	2	2	4
ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO "A"	41	34	75
ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO "B"	5	20	25
ASESOR ESPECIALIZADO		1	1
ASESOR TÉCNICO "A"	1	1	2
ASESOR TÉCNICO "B"	3	6	9
ASISTENTE OPERATIVO	21	31	52
ASISTENTE JURÍDICO	36	30	66
ASISTENTE OPERATIVO DE CAPACITACION ELEC	103	62	165
ASISTENTE OPERATIVO DE ORGANIZACION ELECT	36	30	66
CAPTURISTA DE DISTRITO	100	62	162
COORDINADOR DE APOYO TECNICO A	1	2	3
COORDINADOR DE APOYO TÉCNICO B	3	7	10
SUPERVISOR DE GRUPO A	20	32	52
SUPERVISOR DE GRUPO B	36	27	63



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto:

24A000 Instituto Electoral de la Ciudad de México

Período:

Enero -Marzo 2021

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO (3)	NUMERO (4)		TOTAL (5)
	MUJERES	HOMBRES	
SUPERVISOR DE GRUPO C	12	10	22
TECNICO DE APOYO "A"		1	1
TECNICO ESPECIALIZADO "A"	44	62	106
TECNICO ESPECIALIZADO "B"	6	2	8
TECNICO ESPECIALIZADO "C"	33	34	67
EVENTUALES	-	-	-
			-
			-
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS (5)	860	888	1,748